

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

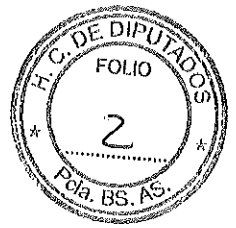
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARACIÓN

De interés legislativo la conmemoración del 175° aniversario del partido de Bragado de la provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 17 de octubre del año 2026.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 175° aniversario del partido de Bragado, a celebrarse el día 17 de octubre del año 2026.

Bragado es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Está ubicado en el centro noroeste de la provincia. Su localización privilegiada, la óptima infraestructura de servicios, la calidad de vida de sus asentamientos urbanos y su potencialidad productiva agropecuaria e industrial, consolidan a Bragado como un destacado referente regional.

La buena accesibilidad y conectividad a través de las rutas nacional 5 y provincial 46 vinculan a Bragado con los grandes centros proveedores de servicios complejos, de procesamiento, comercialización y consumo, de las áreas metropolitanas.

El partido de Bragado está conformado por 10 localidades, incluyendo su ciudad cabecera, homónima. Una de sus atractivas propuestas turísticas es el Parque Gral. San Martín junto a su famosa Laguna, a tan sólo 2 km de la ciudad y a la vera de la ruta provincial N°46.

La historia comienza a fines del siglo XVI, cuando las tribus aborígenes querandíes poblaban la pampa, a los que, a mediados del siglo XVII se sumaron los pueblos que provenían del sur del país vecino de Chile. Fueron ellos quienes junto con los Pampas, Mapuches y Ranqueles habitaban la región.

Posteriormente, en 1782 y 1791 las autoridades virreinales y los aborígenes de la zona establecen, mediante tratados de paz, como frontera el Río Salado. Con la finalidad de proteger a las poblaciones rurales de los malones y la necesidad de asegurar el dominio de la nueva zona exterior del Río Salado, oeste, se estableció en 1846 un puesto militar y un pueblo junto a la Laguna del Bragado Grande. El 5 de marzo de ese año, el Sargento Mayor Eugenio del Busto fundó el Cantón Militar, al que denominó "Santa Rosa del Bragado". Era una pequeña población que estaba integrada por las familias de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



los soldados y demás personas que llegaban en grupos para abastecer al Cantón.

Fue el 17 de octubre de 1851 cuando se crea efectivamente el Partido de Bragado, adaptando la denominación actual, homónima de la ciudad cabecera. Con la llegada del Ferrocarril Oeste, a mediados del siglo XIX, y la primera inmigración europea, integrada principalmente por italianos y españoles, se dio impulso al desarrollo local, conformando su identidad.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo del partido de Bragado, saludando a todos/as los/as vecinos/as en este nuevo aniversario. Es por esto que solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C./Diputados Pcia. de Bs. As.